



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-LOC3-005-2024.**

OBJETO: “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.

LINK DEL PROCESO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35298422&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, se reunió el Comité evaluador designado dentro del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía, **No. SAMC-LOC3-005-2024**, con el fin luego de la presentación y publicación del informe preliminar de ofertas en la plataforma de SECOP II, de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídicos de las propuestas subsanadas dentro del proceso de selección de la referencia

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (1) propuesta, la cual se procede a identificar:





LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Contestar
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta				No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DISTRITO DE CARTAGENA	SOCING S.A.S	Oferta en evaluación	18/11/2024 9:38 AM	908.542.855,1 COP				MESSAJES
								Clear

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la oferta será verificada, evaluada y calificada por el comité evaluador conformado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de la oferta se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto el mismo. El comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Las ofertas serán analizada, evaluada y calificada por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

Las ofertas serán analizadas, verificadas, evaluadas por el comité jurídico conformado por un (1) Asesor Jurídico Externo de la Alcaldía local Localidad Industrial y de la bahía, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Se evaluarán las ofertas como habilitadas, cuando haya acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de estas.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
PROPONENTE 1	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA – SOCING SAS NIT: 900428091-3		
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO JOSE REYES YEPES CC No. 1.044.913.313 de ARJONA		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE (Formato No.1)	SI	CUMPLE	Firmada por el representante legal HERNANDO JOSE REYES YEPES CC No. 1.044.913.313
CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	SI	CUMPLE	Nombre de la Persona Jurídica: SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SOCING S.A.S. NIT: 900428091-3 Objeto social: Cumple Fecha de expedición del certificado: 23/10/2024 Código de verificación: jjMkQlnPjpWlbbki Objeto social: Cumple Limitaciones: No tiene.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL.	SI	CUMPLE	Aporta Cédula de ciudadanía del representante Legal
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE	Número de Póliza: 11-44-101240180 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Tomador: SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA - SOCING S.A.S Asegurado: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Vigencia: Desde: 18/11/2024 / Hasta: 18/03/2025 Valor asegurado: \$ 100,000,000.00
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Numero de confirmación: 1044913313241115052921
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Numero de confirmación: . 258044143



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	Aporta Verificando la base de datos de la policía nacional el representante legal no tiene asuntos pendientes con la autoridad judicial
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Numero de confirmación: 105109317
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL.	No	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Subsana el documento aporta
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	CUMPLE	Aporta El proponente allega certificado suscrito por la representante legal Verificado el Adres compensado: El representante legal se encuentra activo como cotizante en la EPS SANITAS
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			CUMPLE

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA – SOCING SAS** persona jurídica identificada con **NIT: 900428091-3** y representada legalmente por **HERNANDO JOSE REYES YEPES**, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía **CC No. 1.044.913.313**, se establece que la misma **CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico** exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA.**





3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES.

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de la referencia, en relación a la verificación de la capacidad Jurídica de los proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-LOC3-005-2024.		
No. DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
PROPONENTE	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA – SOCING SAS	CUMPLE

Para constancia se firmará el presente documento por el equipo evaluador jurídico, a los (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Proyecto:

Luis Amaury Hurtado B.
Asesor Jurídico Externo
Alcaldía local Localidad industrial y de la Bahía